ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1836/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 801/2012, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE Y AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL PRÉSTAMO CAF – LEY N° 4609/2012, PARA LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013, RESPECTIVAMENTE, A LA FIRMA GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA.

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 801/2012 para Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE y Auditoria Financiera y Contable del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional Préstamo CAF – Ley N° 4609/2012, para los Ejercicios 2012 y 2013, respectivamente, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 1665/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución P/CP/N° 1815/2012 de la Presidencia de la ANDE, han sido habilitadas, para la apertura del sobre N° 2 "Documentos de Precios", tres firmas;

Que según Acta N° 219/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, se ha realizado la apertura de los sobres de precios correspondientes a las firmas habilitadas;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 32198 de fecha 5 de diciembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16 de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 801/2012, a la firma Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, para Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE y Auditoria Financiera y Contable del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional Préstamo CAF – Ley N° 4609/2012, para los Ejercicios 2012 y 2013, respectivamente, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Monto para el Ejercicio 2012 G (IVA Incluido)	Monto para el Ejercicio 2013 G (IVA Incluido)	Monto Total de Adjudicación G (IVA Incluido)
1	Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE, para los Ejercicios 2012 y 2013	100.000.000	100.000.000	200.000.000
2	Auditoría Financiera y Contable del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional Préstamo CAF – Ley N° 4609/2012, para los Ejercicios 2012 y 2013	18.500.000	50.000.000	68.500.000

por un monto total de G 268.500.000 (doscientos sesenta y ocho millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS RIVAS IBARRA
Secretario General